

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3019 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se concede beca de la convocatoria general de «Becas MAEC-AECI» para el Programa V-A.*

Habiéndose producido la siguiente renuncia con fecha 30 de enero de 2006 Programa V.A:

Muñoz Llabrés, Ana (destino España, duración 01/07/2005-30/06/2006, mensualidad: 1.800 euros),

Disponemos:

Primero.-Aceptar dicha renuncia.

Segundo.-Conceder beca con cargo al concepto presupuestario 144 a 481.00, a la suplente Cristina Arenas López de España, por el período que resta de la beca y con las mismas condiciones económicas que la anteriormente renunciada:

Destino: España; Duración: 1 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2006; mensualidad: 1.800,00 euros.

Esta modificación no supone incremento económico en el expediente de gasto aprobado con anterioridad.

Tercero.-Ordenar la publicación en el BOE de la beca reconocida en esta Resolución en los términos previstos en la Orden Ministerial de 26 de marzo de 1992 y citada Resolución de 14 de junio de 2005.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, de dicha jurisdicción. Potestativamente podrá interponer contra dicha Resolución, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14). Todo ello, sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Madrid, 31 de enero de 2006.-La Presidenta, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, BOE 12-2-01), el Secretario General, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

Sr. Director General de Relaciones Culturales y Científicas.

3020 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas de matrículas y se modifican becas de la convocatoria de los Programas de «Becas MAEC-AECI» para los Programas II-A, II-B, II-D y II-F.*

Mediante Resoluciones de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional de fecha 29 de julio de 2005 y 6 de junio de 2005,

se concedieron becas de la Convocatoria General de Becas MAE-AECI para ciudadanos extranjeros y españoles para verano 2005 y curso 2005-2006 (Resolución de fecha 26 de agosto de 2004, BOE 11-10-04). Habiéndose producido circunstancias que aconsejan determinadas modificaciones, a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto,

Esta Presidencia de la AECI, ha resuelto:

Primero.-Modificar con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02 las fechas de la beca concedida a la becaria que a continuación se relaciona, para hacerlas coincidir con el periodo de sus estudios:

Programa II.D: Apellidos y nombre: Herrero, Ana Carolina. País origen: Argentina. Fechas iniciales: 01/06/2006-30/06/2006. Fechas actuales: 16/03/2006-15/04/2006.

La dotación económica de esta beca, de acuerdo a las bases de la citada convocatoria consiste en 1.200,00 euros mensuales, y un seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe de 17,00 euros por mes.

Segundo.-Ampliar con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02 la duración de la fecha de la beca concedida a los becarios que a continuación se relacionan, para hacerlas coincidir con la duración de sus estudios, por el periodo que se indica.

Programa II.A: Apellidos y nombre: Capitango Silva, Antonia. País origen: Angola. Fechas iniciales: 01/10/2005-30/06/2006. Fechas actuales: 01/10/2005-30/09/2006.

Programa II.A:

Apellidos y nombre: Mba Ayecaba, Marcial Ondo. País origen: G. Ecuatorial. Fechas iniciales: 01/01/2006-31/05/2006. Fechas actuales: 01/01/2006-30/06/2006.

Apellidos y nombre: Mbang Ondó, Dolores. País origen: G. Ecuatorial. Fechas iniciales: 01/01/2006-31/05/2006. Fechas actuales: 01/01/2006-30/06/2006.

Apellidos y nombre: Nso Obono, Santiago. País origen: G. Ecuatorial. Fechas iniciales: 01/01/2006-31/05/2006. Fechas actuales: 01/01/2006-30/06/2006.

Apellidos y nombre: Ondó Nchama, Lucía Biyé. País origen: G. Ecuatorial. Fechas iniciales: 01/01/2006-31/05/2006. Fechas actuales: 01/01/2006-30/06/2006.

Programa II.B: Apellidos y nombre: Gálvez Villanueva, Oswaldo Alexander. País origen: Perú. Fechas iniciales: 01/01/2006-31/05/2006. Fechas actuales: 01/01/2006-30/06/2006.

Programa II.F: Apellidos y nombre: Lacatis, Radu George. País origen: Rumania. Fechas iniciales: 01/10/2005-31/03/2006. Fechas actuales: 01/10/2005-30/09/2006.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo a las bases de la citada convocatoria consiste en 1.200,00 euros mensuales y un seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe de 17,00 euros por mes.

Tercero.-Ampliar con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02 la duración de la fecha de la beca concedida a los becarios que a continuación se relacionan, para hacerlas coincidir con la duración de sus estudios, por el periodo que se indica.

Programa II.B:

Apellidos y nombre: Almenárez Mendoza, Claudia. País origen: Colombia. Fechas iniciales: 01/10/2005-30/06/2006. Fechas actuales: 01/10/2005-30/09/2006.

Apellidos y nombre: Blanco-Urbe Huizi, Carlota Eloisa. País origen: Venezuela. Fechas iniciales: 01/10/2005-31/07/2006. Fechas actuales: 01/10/2005-30/09/2006.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo a las bases de la citada convocatoria consiste en 600,00 euros mensuales más alojamiento